

Expediente n.º: 422/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta formulada por el Tribunal seleccionador para la creación de una Bolsa de trabajo para personal de oficios múltiples.

Vista la necesidad actual de la existencia de una bolsa de trabajo para la correcta prestación de servicio, con carácter temporal.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

### RESUELVO :

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la creación de una Bolsa de trabajo para operario de oficios múltiples, que queda configurada según la relación de aspirantes por orden de puntuación añadiendo los integrantes de la anterior bolsa de trabajo:

	NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JORGE SANCHO CAMBRA	***5544**	62,48
2	DANIEL AGUILAR SANZ	***0456**	60,00
3	MIGUEL LUIS SANZ CUELLA	***5932**	40,00

**SEGUNDO.** La actual bolsa vendrá a integrarse con la existente en este Ayuntamiento y cuyos miembros están contratados en la actualidad determinando la necesidad de una nueva convocatoria, de tal forma que la bolsa de peón de usos múltiples del Ayuntamiento de Calanda para los próximos años será la que a continuación se relaciona:

JOSE ALBERTO HERRERO BONO (1 de 1)  
Alcalde Firmas: 07/07/2022  
HASH: a751a43f69a6fffee0e69883aab4d6c



DECRETO  
Número: 2022-0750 Fecha: 07/07/2022



Cód. Validación: 9HXHADALFRXE7HRVADSM9DDWA | Verificación: <https://calanda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Nº Orden	ASPIRANTE
1	FRANCISCO JAVIER DÍAZ DÍAZ
2	EUGENIA URSACHE
3	JORGE SANCHO CAMBRA
4	DANIEL AGUILAR SANZ
5	MIGUEL LUIS SANZ CUELLA

**TERCERO.-** Formular propuesta de contratación, dentro de la subvención de Plan de Empleo de la DPT del año 2022, al primer candidato de esta selección puesto que los dos primeros actualmente están contratados en este ayuntamiento con idéntica categoría laboral, si éste renunciase se continuará con los llamamientos según riguroso orden de selección para la formalización de contrato.

En Calanda, a 6 de julio de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Alberto Herrero Bono.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

DECRETO  
Número: 2022-0750 Fecha: 07/07/2022



Cód. Validación: 9HXHADALFRXE7HRVADSM9DDWA | Verificación: <https://calanda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2